SP-140 - CU-3331-2022

Manizales; 2022-04-06

Natali Mosquera Narvaez
Coordinadora del Grupo de Inspección y Vigilancia a la salud pública en Entidades Territoriales.
SUPERSALUD

Asunto: **Respuesta al oficio radicado 20225000200394891 del 19 de Marzo de 2022 sobre Alerta por comportamientos inusuales**

Cordial saludo doctora Natali Mosquera,

Dando respuesta al oficio radicado 20225000200394891 del 19 de Marzo de 2022 sobre Alerta por comportamientos inusuales de Eventos de Interés en Salud Pública, queremos informarle que en el departamento de Caldas cuenta con un equipo de vigilancia en salud pública conformado por 8 profesionales y un tecnólogo en sistemas quienes tienen a su cargo la vigilancia de acuerdo con los grupos de eventos establecidos por el Instituto Nacional de Salud INS

Frente a lo expresado en el oficio queremos aclarar que:

Para el evento mortalidad por desnutrición en menores de 5 años dicha mortalidad durante la semana 9 fue ajustada por lugar de procedencia dado que el último lugar de residencia de la madre corresponde al departamento del Quindío, desde la dirección territorial de salud de Caldas se realizaron todas las gestiones pertinentes con el acompañamiento del Instituto Nacional de Salud con el fin de realizar la investigación epidemiológica del campo, unidad de análisis y ajuste del caso.

Como actividad de prevención y de seguimiento el departamento de Caldas tiene el sistema de vigilancia nutricional en menores de 5 años y gestantes buscando precisamente identificar de manera oportuna los casos de alto riesgo y realizar las acciones pertinentes de la atención en salud.

con respecto al evento VIH el comportamiento del evento de acuerdo con los datos incluidos en el oficio es inusual con tendencia al decremento (menos casos acumulados que los esperados) de acuerdo con su comportamiento histórico. Esta situación es analizada en diferentes espacios territoriales como COVE departamental y Unidades de Análisis, además de las acciones realizada por los referentes de programas que se encuentran en el plan de acción de la entidad y que responden a la normatividad establecida y las particularidades del territorio.

Respecto a las exhortaciones se precisa que,

Las búsquedas activas en el marco de la vigilancia del en salud pública se realizan de acuerdo a los lineamientos y SIVIGILA 2022, para ello se tiene establecido el proceso de búsquedas activas institucionales BAI en concordancia con la metodología propuesta por el Instituto nacional de salud INS, de igual forma se realizan búsquedas activas comunitarias a través de las investigaciones epidemiológicas de campo, en los eventos que así lo requiere.

También queremos compartir que frente a los comportamientos inusuales la Dirección Territorial de Salud de Caldas envía a cada uno de los municipios los comportamientos inusuales de eventos priorizados, así mismo invita a cada uno de los actores de SGSSS que revise los diferentes insumos con que cuenta el observatorio social en salud en donde se mantienen actualizados los indicadores de las bases de datos en salud.
Link https://observatoriosocial.saluddecaldas.gov.co/#sub_menu_paginas

Atentamente,

FIRMA ELECTRÓNICA
Norberto Luis Sepulveda Andrade
Subdirector de Salud Pública

Elaborado por: Natalia Andrea Alzate Bedoya - Contratista Vigilancia Epidemiológica
Revisado por: Norberto Luis Sepulveda Andrade - Subdirector de Salud Pública